

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2026

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 12 de marzo de 2026.

Presidencia. – D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal Presidente.

Asistieron los siguientes vocales vecinos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: D^{ña}. María Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Jesús Carro Estradé, D^{ña}. Isabel Beaumont Molina, D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D. Javier Santamarina Tomé, D^{ña}. Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso, D^{ña}. Lorena Pérez García, D^{ña}. María del Camino Echeverría Alonso, D^{ña}. Juana Pérez-Marín Mesa, D. Iván Campuzano Hurtado, D. Enrique de la Torre Rodríguez, D. José Yepes Jiménez y D. Jaime José Martínez Hernández.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: D^{ña}. María Victoria Hernández de Riquer, D^{ña}. Fátima Fernández San Emeterio, D. Paul Nicholas Holmes Antón, D. Alejandro Rodríguez Díez, D^{ña}. Amelia Alas Marín y D. Rodrigo Ignacio Gonzalo Mier.

Por el Grupo Municipal Socialista: D^{ña}. Helena San Juan Espinosa, D^{ña}. Antonia Ramos Fuentes, D. Manuel López Esquinas y D. Alberto Melián Carrillo. No asistió el vocal vecino D. Alejandro Sierra Bárcena.

Por el Grupo Municipal Vox: D. Sergio Valderrama Serrano y D. Álvaro Goujón Gómez.

Asistieron el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado, el Coordinador del Distrito D. Alberto Merchante Somalo y el Secretario del Distrito D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Al comienzo de la sesión se dio cuenta de la ausencia de uno de los vocales del Grupo Municipal Socialista por lo que dispuso de 4 votos en lugar de 5.

Por su parte, la representante de la Asociación Vecinal Manzanares-Casa de Campo no se personó en el momento de su intervención por lo que los puntos 12 y 13 decayeron y se sustanció la parte de información, impulso y control. Durante la sustanciación de esta parte, la representante de la asociación vecinal se incorporó a la sesión y tras consultarlo con los portavoces de los grupos municipales, el Presidente dio la conformidad para sustanciarse las dos proposiciones de la asociación al finalizar el turno de información, impulso y control. En el momento de la votación de los puntos 12 y 13 se ausentó uno de los vocales del Grupo Municipal Socialista por lo que este grupo dispuso de 3 votos, en lugar de 5.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.



ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2026.

1. CESE Y NOMBRAMIENTO DE VOCALES VECINOS/AS

Punto 2. Se dio cuenta de los siguientes Decretos del Alcalde:

- Decreto del Alcalde de 17 de febrero de 2026 por el que se cesa a doña Elena Mercedes Bajo Domínguez como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Decreto del Alcalde de 17 de febrero de 2026 por el que se nombra Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca a don Javier Santamarina Tomé.

Punto 3. Tomó posesión D. Javier Santamarina Tomé como Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, tras prestar juramento.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/O331547, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, incorporada la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular *solicitando a la Junta del Distrito de Moncloa Aravaca o al área que corresponda, que se requiera a la propiedad del solar sito en la calle Alsasua nº3 la limpieza de escombros del mismo, debiendo dejarlo en las condiciones de seguridad, salubridad y limpieza que obligan las ordenanzas municipales.*

Punto 5. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/O331549, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa Aravaca o al área que le corresponda a que estudie qué solución se puede dar para que en la calle Valdelinares, 3 con avenida de Valdemarín, 42 se evite el barrizal que se forma cuando los coches aparcen encima de la acera para recoger a los niños del colegio.

Punto 6. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/O331551, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa Aravaca o al área que le corresponda a que proteja de la manera más adecuada, ya sea con badenes, reductores de velocidad o lo que estimen los técnicos municipales, los pasos de peatones de acceso al parque de Valdemarín. Especialmente, los situados en pendiente de bajada que son los de la calle La Salle y el camino de la Zarzuela.



Punto 7. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/0339366, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa Aravaca que inste al área de gobierno u órgano competente a ampliar y reforzar la señalización existente, así como a implantar cuantas medidas adicionales se consideren compatibles y adecuadas para evitar el tráfico de vehículos en el tramo peatonal y de carril bici de la calle Irún, comprendido entre el vial que conecta la calle Profesor Martín Almagro Basch con la plaza de España y la parte inferior de la propia calle Irún, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de la prohibición de circulación de vehículos y la seguridad de peatones y usuarios del carril bici.

Punto 8. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/0345543, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, instando a que la Junta Municipal del Distrito o, en su defecto, el área que corresponda, realice la adecuación del área infantil, ubicado entre las calles Antonio Machado y la avenida de los Mártires Maristas en lo que popularmente se conoce como la “zona de cumpleaños” de la Dehesa De la Villa.

Punto 9. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/0345544, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa Aravaca que inste al área de gobierno u órgano competente a realizar las siguientes actuaciones en la conexión peatonal entre el Centro Cultural Julio Cortázar y el supermercado Ahorramás en la calle Antonio Machado 20:

1. Revisar las obras recientemente terminadas de la parte del canalón del Centro Cultural sobre ese tramo peatonal que han quedado peor de lo que estaba, filtrando el agua sobre la rampa en al menos dos puntos.
2. Hacer un estudio para adecuar la rampa a la normativa de accesibilidad que incumple tanto en anchura como en pendiente.

Punto 10. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/0346298, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa Aravaca a que dentro de las actividades programadas por el Departamento de Cultura para el Día del Libro, se promocióne la lectura en la biblioteca regional José Acuña, en los puntos de lectura y en los comercios municipales de nuestro distrito para fomentar la cultura y el consumo local.

Punto 11. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/0346308, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa Aravaca a ampliar en los centros culturales y bibliotecas del distrito el programa “respiro familiar” con actividades socioculturales gratuitas para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados que asumen mayoritariamente las mujeres y especialmente las familias monomarentales.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 12. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/0164784, formulada por la **Asociación Vecinal Manzanares-Casa de Campo**, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área competente, a la ampliación del horario de apertura de La Rosaleda de



07:00 a 23:00 mientras duren las obras de remodelación del Teleférico, para mantener un tiempo de desplazamiento similar para peatones que utilizan el recorrido afectado de las obras para subir desde el Parque de la Bombilla al Paseo del Pintor Rosales, ya que se ha visto aumentado considerablemente.

Punto 13. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/0234120, formulada por la **Asociación Vecinal Manzanares-Casa de Campo**, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área competente a que garantice el funcionamiento de la iluminación de las pistas deportivas IDBM "El Parque" y la que colinda con el CEIP Fernández Moratín, al lado del Templo del Parque de la Bombilla para aumentar las horas de práctica deportiva en las mismas que actualmente se ven limitadas por las horas de luz. Recordemos que la iluminación de la segunda pista fue un proyecto de los presupuestos participativos de 2019 que ascendió a 100.000€.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14. Se sustancia la pregunta núm. 2026/0331553, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: *"¿Nos puede informar el Sr. Concejal presidente sobre la situación del semáforo, que se aprobó en el Consejo de Proximidad de la legislatura pasada, de giro a la izquierda desde la avenida de Valladolid hacia la calle Loeches?"*

Punto 15. Se sustancia la pregunta núm. 2026/0331554, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: *"¿Nos puede informar el Sr. Concejal presidente si hay previsto instalar reductores de velocidad o badenes, en la calle Almanzora y cuando está previsto se instalen?"*

Punto 16. Se sustancia la pregunta núm. 2026/0339378, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *"¿Cuáles han sido los fundamentos pedagógicos y los criterios objetivos que han guiado la implantación del modelo CEIPSO en el centro educativo Rosa Luxemburgo, y cómo se han justificado desde el punto de vista académico y organizativo?"*

Punto 17. Se sustancia la pregunta núm. 2026/0339380, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *"¿Tiene previsto el Concejal presidente colaborar con entidades sociales y asociaciones del distrito de Moncloa-Aravaca para garantizar que las personas migrantes puedan acceder a la información sobre el proceso de regularización extraordinaria, promovida por el gobierno de España, con seguridad jurídica y sin obstáculos?"*

Punto 18. Se sustancia la pregunta núm. 2026/0339384, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *"¿Qué futuro tiene previsto para Aravaca Innovation Lab?"*



Punto 19. Se sustancia la pregunta núm. 2026/0345536, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“¿Cómo valora el Concejal presidente el cierre de la librería AdHoc Cafebrería del barrio de Argüelles?”*

Punto 20. Se sustancia la pregunta núm. 2026/0345538, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“¿Puede informar el Concejal presidente del distrito de por qué la valla publicitaria ilegal situada en la rotonda primera de acceso a calle Arroyo Pozuelo desde la carretera M500 y a la altura de la calle Cuesta del Galbán, no se ha retirado del espacio público y explicar las razones?”*

Punto 21. Se sustancia la pregunta núm. 2026/0345539, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“¿Tiene previsto la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca algún plan de movilidad para mejorar el acceso y la salida Aravaca por la A6?”*

Punto 22. Se sustancia la pregunta núm. 2026/0345608, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“¿Tiene previsto la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, impulsar algún plan de apoyo, inversión o colaboración institucional dirigido a la Universidad Complutense de Madrid, con el objetivo de fortalecer su financiación y reforzar su papel como institución pública estratégica para el Distrito y para la ciudad de Madrid?”*

Información del Concejal presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 23. Se dio cuenta de los Decretos aprobados por el Concejal presidente y las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levantó la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

José Vicente Fernández-Calvillo Torres

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Información de Firmantes del Documento

